



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día **15 de Diciembre del 2017**, se reunieron, los miembros del Comité mismos que firman al calce, en la sala de Juntas ubicado en la calle José Guadalupe Zuno con número 2315 en la colonia Americana para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso **LPLSC-53/2017 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFICAS"**, convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSC-53/2017 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFICAS"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes, **JÓSE GÓMEZ MARTÍNEZ** y **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**.


Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688



cecYTEjalisco.mx 



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-53/2017 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO"

15 DE DICIEMBRE DE 2017

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

	JÓSE GÓMEZ MARTÍNEZ	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)	JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g) Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h) Anexo 9 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	NO PRESENTA		SI CUMPLE	
j) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales: Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

JUAN MANUEL GARCÍA SOTELO
 COMPRADOR

El participante, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, si cumple con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pase a las siguientes etapas

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
 José Guadalupe Zuno 2315, Colonia Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx



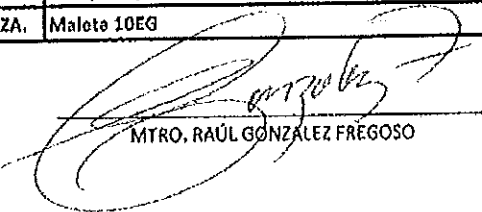
De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANÁLISIS TÉCNICO

15 DE DICIEMBRE DE 2017

LPLSC 53/2017 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO"

PARTIDA	CANTIDAD	UM	CONCEPTO	JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ
1	2	KIT	Kit cámara Réflex CMOS 24Mpx c/ EF 18-135 IS USM	SI CUMPLE
2	1	PZA.	Objetivo EF 16-35 f/1L IS USM	SI CUMPLE
3	2	PZA.	Empuñadura/batería BG-E14	SI CUMPLE
4	2	PZA.	Batería LP-E6N	SI CUMPLE
5	3	PZA.	Batería NP-F970	SI CUMPLE
6	2	PZA.	Cargador de baterías LC-E6	SI CUMPLE
7	2	PZA.	Cargador de baterías L-Series	SI CUMPLE
8	2	PZA.	Luz spot Aputure	SI CUMPLE
9	1	PZA.	Maleta 10EG	SI CUMPLE


MTRO. RAÚL GONZÁLEZ FRÉGOSO

El participante, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, cumple con los requerimientos establecidos en las bases en la partida única, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día 15 de Diciembre de 2017 por el Mtro. Raúl González Fregoso, representante del área requirente, y forma parte del expediente


Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que el participante, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, pase a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.


Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688


cecytejalisco.mx



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:




COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité, No. 53/2017

"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO Y FOTOGRÁFICAS"

ANÁLISIS ECONOMICO

				FECHA	PROVEEDOR 1		
				15 DE DICIEMBRE DE 2017	JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ		
PART.	RENGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	SUBTOTAL	
UNICA	1	2	KIT	KIt cámara Réflex CMOS 24Mpx c/ EF 18-135 IS USM	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	
	2	1	PZA.	Objetivo EF 16-35 f/4L IS USM	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
	3	2	PZA.	Empuñadura/batería BG-E14	\$ 5,150.00	\$ 10,300.00	
	4	2	PZA.	Batería LP-E6N	\$ 2,175.00	\$ 4,350.00	
	5	3	PZA.	Batería NP-F970	\$ 2,100.00	\$ 6,300.00	
	6	2	PZA.	Cargador de baterías LC-E6	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	
	7	2	PZA.	Cargador de baterías L-Series	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	
	8	2	PZA.	Luz spot Aperture	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	
	9	1	PZA.	Maleta 10EG	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
SUBTOTAL						\$ 146,550.00	
IVA						\$ 23,448.00	
TOTAL						\$ 169,998.00	



JUAN MANUEL GARCIA SOTELO
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA

Que la propuesta económica del participante **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx



PRIMERA.- Que el proveedor **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente en la partida única para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican la partida única.

Partida única con las características señaladas en su propuesto a un costo total de \$ 168,998.00 (ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día **15 de Diciembre de 2017** siendo las **15:45 horas**.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Oliva Pulido Jefe de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Raúl González Fregoso Representante del Área requirente	
Lic. Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Lic. Ma. Luz Bertila Lara Hernández Titular del Órgano de Control Interno	
Juan Manuel García Sotelo Comprador	